

Décima Segunda Sesión
Ordinaria 2023
Junta Directiva
IMPLAN Guanajuato

14 de diciembre de 2023



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 30 de noviembre.
4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.
5. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 5.1. Seguimiento de movimientos bancarios no reconocidos.
6. Presentación resultados de evaluación PMD.
7. Cierre convenio IURC Ancona-Guanajuato.
8. Seguimiento PMDUOET.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.



3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 11ª sesión ordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el jueves 30 de noviembre.



4. Cumplimiento de acuerdos de sesiones anteriores.



Acuerdo	Estatus
<p>JD-VIII-2. Juan Carlos Delgado Zárate investigar el estado que guardan los dos temas pendientes administrativos, a) la demanda interpuesta por la ex titular del Instituto. y b) los movimientos de banco no reconocidos.</p>	<p>a) El Director General está citado a comparecer el 24 de enero de 2024 a las 8:45 en los despachos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Guanajuato, Gto.</p> <p>b) Se abordará durante el punto 5 del orden del día.</p>
<p>JD-XI-1. Se entregará un informe parcial de la evaluación del Programa Municipal de Desarrollo (PMD 2040) a los integrantes de la Junta Directiva.</p>	<p>El informe preliminar del proceso de Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 (PMD), fue remitido vía chat de WhatsApp el martes 5 de diciembre del 2023.</p>
<p>JD-XI-2. Se acuerda por unanimidad realizar la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato el jueves 14 de diciembre a las 17:00 horas en las instalaciones del propio Instituto.</p>	<p>Se realizó la convocatoria para celebrar la Décima Segunda Sesión Ordinaria el jueves 14 de diciembre de 2023 a las 17:00 horas en las instalaciones del Instituto.</p>

5. Reporte mensual de asuntos administrativos.

5.1. Seguimiento de movimientos bancarios no reconocidos

6. Presentación resultados de evaluación PMD.



Determinar si el PMD responde a las problemáticas de la población del municipio, en función del planteamiento de Estructura (eje, componente, tema); Diagnostico (problemática); Prospectiva (visión, estrategia, metas de los ODS, líneas de acción, objetivos de las líneas de acción, estrategia transversal, acciones o actividades, descripción, temporalidad/plazo, calificación, prioridad); Gestión (actores involucrados); Evaluación (criterio de avance, porcentaje de avance, cumplimiento y evidencia).

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Análisis del Plan como instrumento estratégico, identificándolo como el documento rector de la planeación para el municipio de Guanajuato con horizonte al año 2040 con visión estratégica, mismo que considera deberá ser observado por futuras administraciones municipales para la elaboración y/o actualización de programas de gobierno e instrumentos que de ellos deriven.

Resultados del análisis

1. Se identifica como un instrumento con objetivos (general y específicos).
2. Se identifica una metodología para su elaboración.
3. Contiene una propuesta estratégica.
4. Está estructurado en ejes, componentes y temas.
5. Se identifica un diagnostico.
6. Identificación de problemáticas de la población.

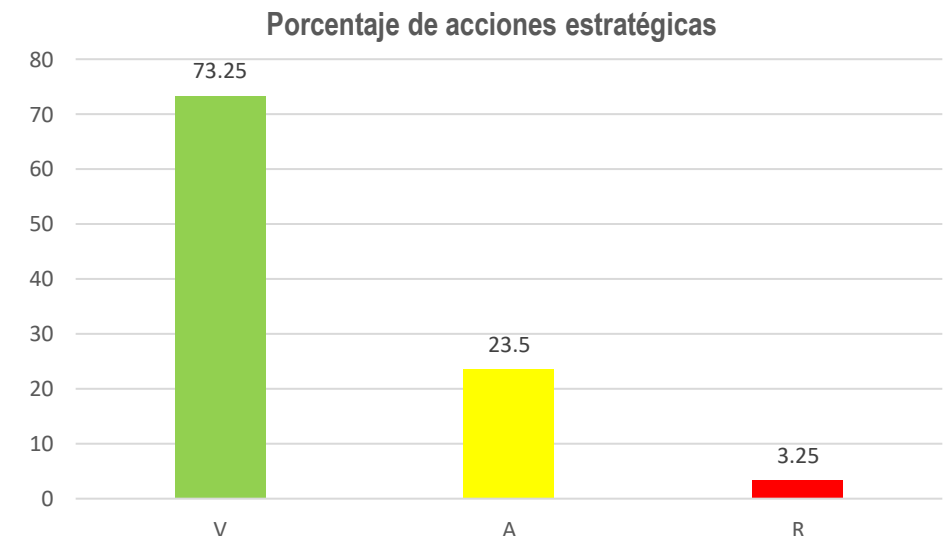
De las acciones o actividades, determinar el porcentaje de las que se pudieran considerar estratégicas para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Análisis las acciones o actividades contenidas en la Matriz del Plan Municipal de Desarrollo para determinar la calidad y claridad de las mismas, clasificándolas en tres grupos 1) Las que se tratan de programas específicos sobre algún tema y son entendibles en la redacción; 2) Ideas que, aunque no están estructuradas se entiende lo que trata; y 3) Acciones que no corresponden a atribuciones municipales, no es entendible de lo que se trata o palabras simples.

Resultados del análisis

1. El Plan considera un conjunto de objetivos relacionados con las líneas de acción, en total son 34 líneas de acción y 38 objetivos, los objetivos a su vez tienen estrategias transversales y acciones o actividades para su cumplimiento.
2. Al revisarse las 400 acciones bajo los criterios ya señalados, se obtiene como resultado, que el 73.25% (293 acciones) corresponden a programas específicos sobre algún tema y son entendibles en la redacción; mientras que el 23.5 (94 acciones) corresponden ideas que, aunque no están estructuradas se entiende lo que trata; y por último, el 3.25% (13 acciones) se trata de acciones que no corresponden a atribuciones municipales, no es entendible de lo que se trata o son palabras simples.



Identificar la alineación que existe entre el PMD y los Programas de Gobierno elaborados durante estos cuatro años de aplicación.

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Revisión de los Programas de Gobierno Municipal de los periodos 2018-2021 y 2021-2024 para observar la alineación que existe entre éstos y el Plan, con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

Resultados del análisis

1. El Programa de Gobierno 2018-2021 estratégicamente contenía cinco ejes y 30 líneas estratégicas, enlistadas a continuación:

Ejes	Líneas estratégicas	Guanajuato Capital del	Bienestar	
Guanajuato Capital Segura	Ingeniería para la Tranquilidad.	Guanajuato Capital del	4.1 Sociedad con Derecho al Apoyo Solidario.	
	1.2 Cultura de Prevención Inteligente.		4.2 Oportunidades para el Sano Esparcimiento.	
	1.3 Tránsito Seguro.		4.3 Calidad de Vida para Todos.	
	1.4 Óptimo Control de Riesgo.		4.4 Comunidades Fuertes.	
	1.5 Fiscalización y Regularización.		4.5 Garantía Integral del Agua.	
Guanajuato Capital Ordenada	2.1 Servicios Públicos Efectivos.		Guanajuato Capital con	4.6 Formación para una Identidad Sólida.
	2.2 Perspectiva Estratégica.			4.7 Pacto por la Salud.
	2.3 Movilidad Sustentable.			4.8 Defensa Responsable de los Animales.
	2.4 Obra Pública de Impacto Social.	5.1 Participación Ciudadana y Gobernanza.		
	2.5 Gestión para el Ordenamiento Sustentable.	5.2 Transformación Digital.		
	2.6 Patrimonio Protegido.	5.3 Administración Profesional y con Valores.		
Guanajuato Capital Próspera	3.1 Servicios Turísticos de Vanguardia.	Guanajuato Capital con		5.4 Atención Digna y Cercana.
	3.2 Impulso para la Competitividad Empresarial.		5.5 Finanzas Eficientes y Transparentes.	
	3.3 Atracción de Inversiones		5.6 Gobierno Abierto.	
	3.4 Espacios Públicos para el Progreso		5.7 Comunicación y Diálogo.	

El Programa de Gobierno Municipal 21-24 contiene cinco núcleos y 24 líneas estratégicas que se enlistan a continuación:

NÚCLEOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
SEGURIDAD	Refuerzo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
	Operatividad Inteligente
	Enfoque Tecnológico con el Sistema Guardián
	Iluminación Moderna en todo el municipio
	De frente contra la violencia de género
IMPULSO ECONÓMICO	Reactivación de la economía local
	Más oportunidades de empleo
	Atracción de inversiones y nuevas empresas
	Turismo de vanguardia
DESARROLLO ORDENADO	Cobertura total de limpieza y servicios públicos
	Renovación de la movilidad
	Más obras que nunca
	Una ciudad bonita y ordenada
BIENESTAR, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	Programas sociales valiosos y sustentables
	Servicios de salud garantizados
	Familias protegidas
	Manejo responsable del agua
	Más espacios para el deporte
	Educación y cultura para un mejor futuro
	Defensa de los animales y el medio ambiente
BUEN GOBIERNO	Atención cercana e innovadora
	Gobierno abierto y transparente
	Compromiso por la igualdad
	Transformación digital

Determinar si el Plan esta alineado estratégicamente al PED 2040.

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Revisión de los apartados del PMD GTO 2040 con la finalidad de observar si existe alineación estratégica entre éste y el Plan Estatal de Desarrollo.

Resultados del análisis

El PMD GTO 2040 tiene dentro de su contenido un apartado denominado, Congruencia temática del PMD GTO 2040 con los ODS 2030 y el PED 2040, en el cual relaciona sus ejes, componentes y temas (solo en algunos casos), con las dimensiones, líneas estratégicas y objetivos del PED 2040

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040
Ejes, componentes estratégicos y temas	Dimensiones, líneas estratégicas y objetivos
EJE 1: TERRITORIO	DIMENSIÓN: MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
1.1. Medio ambiente sano 1.1.1. Ámbito ecológico (Agua, Bosque, Biodiversidad y ANP's, Educación ambiental) 1.1.2. Cambio climático y Riesgos 1.2. Asentamientos humanos ordenados 1.2.1. Movilidad 1.2.2. Ámbito urbano 1.2.3. Comunidades 1.2.4. Residuos y limpieza 1.2.5. Centro histórico y patrimonio tangible	3.1 Medio ambiente. Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos. Objetivo 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales. Objetivo 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático. 3.2 Territorio. Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles. Objetivo 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado. Objetivo 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040
Ejes, componentes estratégicos y temas	Dimensiones, líneas estratégicas y objetivos
EJE 2: POBLACIÓN	DIMENSIÓN: HUMANA Y SOCIAL
<p>2.1. Cohesión social fuerte</p> <p>2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad (Niñas, niños y adolescentes, Adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, seguridad alimentaria)</p> <p>2.1.2. Juventud</p> <p>2.1.3. Familia</p> <p>2.1.4. Género y Derechos sexuales</p> <p>2.1.5. Exclusión territorial</p> <p>2.2. Economía responsable</p> <p>2.2.1. Turismo y actividades artesanales</p> <p>2.2.2. Agricultura y Silvicultura</p> <p>2.2.3. Minería</p> <p>2.2.4. Innovación para la sostenibilidad</p> <p>2.2.5. Mercados y abasto</p> <p>2.3. Educación y Conocimiento</p> <p>2.4. Vivienda digna</p> <p>2.5. Salud integral</p> <p>2.6. Cultura, Arte y Recreación incluyentes</p>	<p>1.1 Bienestar social.</p> <p>Objetivo 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.</p> <p>Objetivo 1.1.2 Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.</p> <p>Objetivo 1.1.3 Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.</p> <p>Objetivo 1.1.4 Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>1.2 Educación para la vida.</p> <p>Objetivo 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.</p> <p>Objetivo 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.</p> <p>Objetivo 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.</p> <p>1.3 Grupos de atención prioritaria.</p> <p>Objetivo 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.</p>

Ejes, componentes estratégicos y temas	Dimensiones, líneas estratégicas y objetivos
EJE 2: POBLACIÓN	DIMENSIÓN: HUMANA Y SOCIAL
EJE 2: POBLACIÓN	DIMENSIÓN: ECONOMÍA
<p>2.1. Cohesión social fuerte</p> <p>2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad (Niñas, niños y adolescentes, Adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, seguridad alimentaria)</p> <p>2.1.2. Juventud</p> <p>2.1.3. Familia</p> <p>2.1.4. Género y Derechos sexuales</p> <p>2.1.5. Exclusión territorial</p> <p>2.2. Economía responsable</p> <p>2.2.1. Turismo y actividades artesanales</p> <p>2.2.2. Agricultura y Silvicultura</p> <p>2.2.3. Minería</p> <p>2.2.4. Innovación para la sostenibilidad</p> <p>2.2.5. Mercados y abasto</p> <p>2.3. Educación y Conocimiento</p> <p>2.4. Vivienda digna</p> <p>2.5. Salud integral</p> <p>2.6. Cultura, Arte y Recreación incluyentes</p>	<p>2.1 Empleo y competitividad.</p> <p>Objetivo 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Objetivo 2.1.2 Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.</p> <p>Objetivo 2.1.3 Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.</p> <p>2.2 Articulación productiva.</p> <p>Objetivo 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.</p> <p>2.3 Turismo.</p> <p>Objetivo 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.</p> <p>2.4 Sector agroalimentario.</p> <p>Objetivo 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.</p> <p>2.5 Ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Objetivo 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales</p>

EJE 3: GOBIERNO	DIMENSIÓN: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
<p> 3.1. Administración eficiente 3.2. Finanzas públicas sanas 3.3. Paz y legalidad 3.4. Gobernanza responsable </p>	<p> 4.1 Gobernanza. Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad. Objetivo 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción. Objetivo 4.1.3 Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad. </p> <p> 4.2 Seguridad y justicia. Objetivo 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses. Objetivo 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal. Objetivo 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana. </p>

Revisar las Matrices de Indicadores para Resultados de los diferentes Centros Gestores para identificar la manera en que sus Fines y Propósitos se relacionan con el PMD.

Método utilizado: Mixto

De gabinete. Análisis documental

De campo. Consulta a funcionarios sobre el diseño de las MIR.

Revisión de Matrices de Indicadores para Resultados de los años 2019 al 2023 para ver la relación con el PMD GTO 2040.

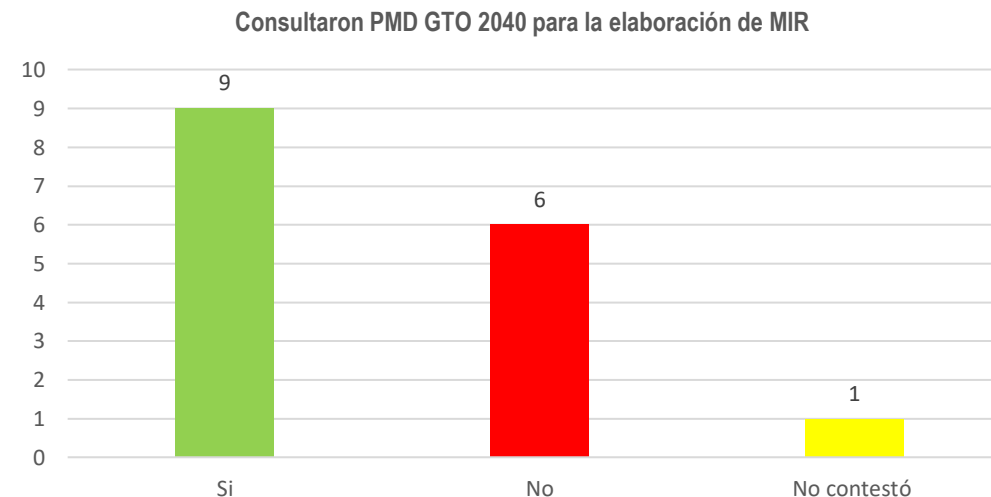
Cuestionario a funcionarios sobre el diseño de las MIR.

Resultados del análisis

En un primer momento se realizó el análisis de las Matrices de Indicadores para Resultados de las Entidades y Dependencias de Administración Municipal sin encontrar una relación directa con los elementos del PMD GTO 2040.

Para complementar el ejercicio, se preguntó a funcionarios municipales si para la definición del FIN y Propósito de su Matriz de Indicadores de Resultados de los últimos cuatro años ¿Consultaron el PMD GTO 2040?

De 16 áreas consultadas, las respuestas fueron las siguientes



Determinar si el PMD aporta elementos al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Revisión de los apartados del PMD GTO 2040 con la finalidad de observar si sus elementos están relacionados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Resultados del análisis

El PMD GTO 2040 tiene dentro de su contenido un apartado denominado, Congruencia temática del PMD GTO 2040 con los ODS 2030 y el PED 2040, en el cual relaciona sus ejes, componentes y temas (solo en algunos casos) con los ODS, como se muestra en la tabla siguiente.

Además, en la Matriz del PMD GTO 2040 existe una relación entre las Metas de los ODS con las Líneas de acción del PMD, pero sin hacer una relación directa con las Acciones o proyectos de estas Líneas de Acción.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040	Objetivos del Desarrollo Sostenible Agenda 2030
Ejes, componentes estratégicos y temas	
EJE 1: TERRITORIO	ODS
1.2. Medio ambiente sano 1.1.1. Ámbito ecológico (Agua, Bosque, Biodiversidad y ANP's, Educación ambiental) 1.1.2. Cambio climático y Riesgos 1.2. Asentamientos humanos ordenados 1.2.1. Movilidad 1.2.2. Ámbito urbano 1.2.3. Comunidades 1.2.4. Residuos y limpieza 1.2.5. Centro histórico y patrimonio tangible	ODS 6. Agua limpia y saneamiento. ODS 7. Energía asequible y no contaminante. ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres
EJE 2: POBLACIÓN	
2.1. Cohesión social fuerte 2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad (Niñas, niños y adolescentes, Adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, seguridad alimentaria) 2.1.2. Juventud 2.1.3. Familia 2.1.4. Género y Derechos sexuales 2.1.5. Exclusión territorial 2.2. Economía responsable 2.2.1. Turismo y actividades artesanales 2.2.2. Agricultura y Silvicultura 2.2.3. Minería 2.2.4. Innovación para la sostenibilidad 2.2.5. Mercados y abasto 2.3. Educación y Conocimiento 2.4. Vivienda digna 2.5. Salud integral 2.6. Cultura, Arte y Recreación incluyentes	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 5. Igualdad de género ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, innovación e infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 12. Producción y consumo responsables
EJE 3: GOBIERNO	
3.1. Administración eficiente 3.2. Finanzas públicas sanas 3.3. Paz y legalidad 3.4. Gobernanza corresponsable	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Revisar la estrategia de monitoreo y evaluación del avance de los objetivos del PMD y determinar si es adecuada, y si la misma permite proporcionar los insumos suficientes para la toma de decisiones en la consecución de estos objetivos.

Método utilizado: De gabinete. Análisis documental

Revisión del apartado del PMD GTO 2040 correspondiente a Evaluación y monitoreo, el cual tiene como objetivo, definir los criterios de seguimiento de las acciones y proyectos propuestos por el PMD.

Resultados del análisis

El apartado señala que los proyectos propuestos en la matriz del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 serán evaluados de acuerdo a 5 criterios, cada uno tendrá un valor diferente que permitirá medir el porcentaje de avance en la implementación. Se tomará como base el acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación al Desempeño (Secretaría de Gobierno, 2008), para definir los criterios que se presentan a continuación:

No.	Criterio	Porcentaje
1	PLANEACIÓN. El proyecto cuenta con objetivos, prioridades y estrategias concordantes con el Plan Municipal de Desarrollo y con los objetivos de las dependencias o entidades encargadas de llevarlo a cabo.	10
2	PROGRAMACIÓN. El proyecto cuenta con actividades definidas y clasificadas. Se definen los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión que permitirán dar seguimiento y evaluación.	10
3	PRESUPUESTACIÓN. El presupuesto asignado al proyecto concuerda con los objetivos y los resultados que se esperan. Cada dependencia y entidad tiene indicadores que permiten medir la asignación del presupuesto.	10
4	EJECUCIÓN. Se realizan las actividades estipuladas para cada proyecto, se aplica el presupuesto asignado.	40
5	EVALUACIÓN. Se recaba información sobre los resultados del proyecto; la pertinencia de los indicadores; el cumplimiento de procesos y se califica el impacto que causó la aplicación del proyecto. La información deriva permite la retroalimentación y la rendición de cuentas.	30

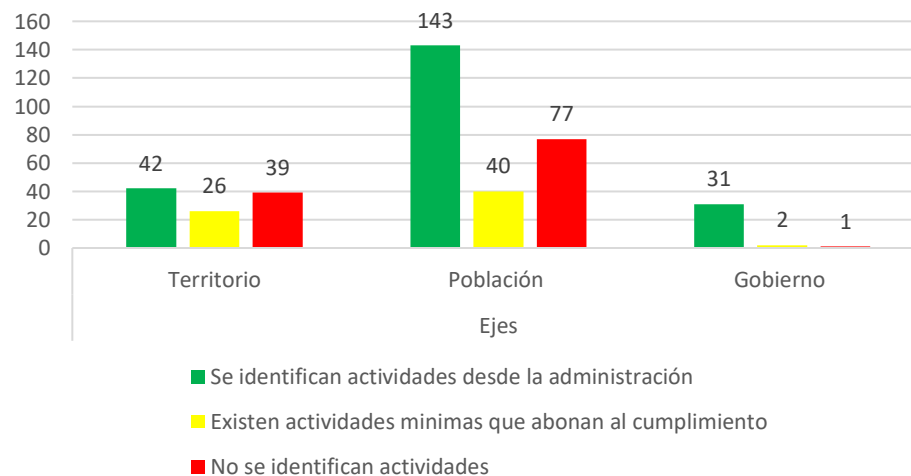
El criterio de cumplimiento está dirigido para su selección, resultando el porcentaje total de cumplimiento y el rango en escala de color, dando como resultado la siguiente tabla de combinación en cada uno de las acciones:

Criterio de avance	Porcentaje de avance	Cumplimiento
Sin avance	0	Sin avance
Planeación	10	Proceso básico
Programación	20	Proceso bajo
Presupuestación	30	Proceso medio
Ejecución	70	Proceso cumplido
Evaluación	100	Totalmente cumplido

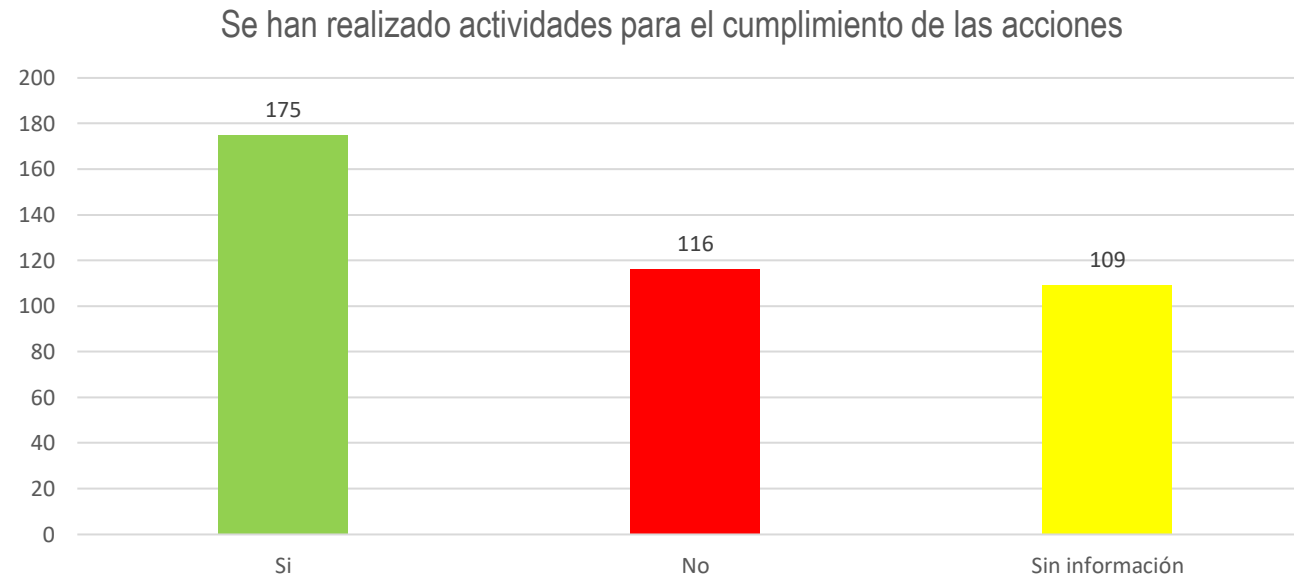
El Instituto Municipal de Planeación ha realizado una tarea de seguimiento de las acciones de la administración municipal y la relación con los objetivos de las líneas de acción del Plan, así como con las acciones y proyectos del mismo.

En este sentido en un primer momento, se revisaron los informes de gobierno correspondientes al periodo de gobierno 2018-2021, así como el segundo informe de gobierno del periodo 2021-2024, con la finalidad de identificar acciones que impactaran en las acciones o proyectos del Plan, teniendo como resultado que de las 400 acciones.

Actividades de acuerdo con informes de gobierno



Como segundo momento se consultó a funcionarios municipales sobre si desde su dependencia se han realizado actividades relacionadas a las acciones del PMD GTO 2040, teniendo como respuestas, las siguientes:



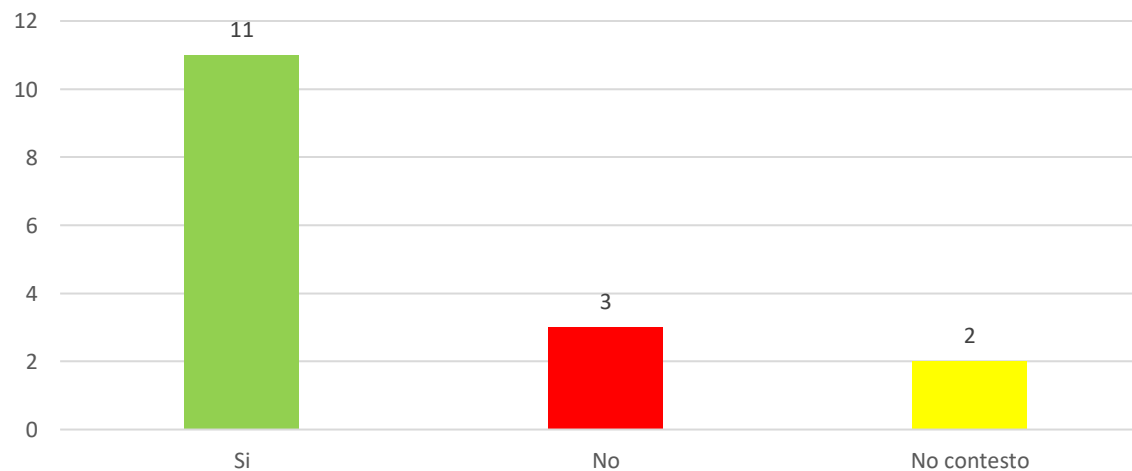
Identificar las políticas públicas y proyectos estratégicos que el gobierno municipal ha establecido para el cumplimiento de los objetivos del PMD.

Método utilizado: De campo. Cuestionario a funcionarios.

En la aplicación del cuestionario se pregunto a funcionarios, ¿si se han planteado desde la dependencia realizar algún proyecto (Plan o Programa) de carácter estratégico durante los últimos cuatro años?

Resultados del análisis

Se han planteado proyectos estratégicos durante los últimos 4 años.



7. Cierre convenio IURC Ancona-Guanajuato.



El jueves 7 de diciembre a las 9:00 am se llevó a cabo el webinar de cierre del Programa IURC sobre **"IURC América Latina: Lecciones finales de la cooperación Ciudad a Ciudad"**

El objetivo fue reflexionar sobre las principales lecciones aprendidas de la cooperación ciudad a ciudad de IURC en América Latina y compartir mejores prácticas vinculadas al desarrollo urbano sostenible.



IURC Latin America:
Final lessons from the City-to-City cooperation

IURC Latin America
WEBINAR #20



Thursday, December 7th, 2023
9:00-10:15 CST / 16:00-17:15 CET



Moderated by:
Edgardo Sara
Deputy Team Leader
(IURC Latin America)

 <p>MALAGA (SPAIN)</p> <p>Alberto Ruiz Architect – Malagá City Council</p>	 <p>SÃO PAULO (BRAZIL)</p> <p>Aline Gonçalves Advisor, International Affairs – City of São Paulo</p>	 <p>PUERTO MONTT (CHILE)</p> <p>Pablo Yañez Sociologist – Urban Planning Department of the Municipality of Puerto Montt</p>	 <p>UMEÅ (SWEDEN)</p> <p>Annika Dalen Gender Equality Officer, Strategic Development – Umeå Municipality</p>
---	---	--	---

[in](#) IURC_LatinAmerica [yt](#) IURC Latin America [ig](#) IURC_LAC [x](#) IURC Latin America



En estos dos años, IURC-LA organizó una serie de 20 seminarios web temáticos que abarcaron temas diversos como la movilidad sostenible, la preservación de los centros históricos, las soluciones basadas en la naturaleza, la regeneración urbana, el género y la planificación, o la innovación regional, entre otros.

Las sesiones reunieron a expertos internacionales y profesionales urbanos y regionales para explorar las fronteras del desarrollo sostenible, fomentando conversaciones dinámicas sobre los desafíos y oportunidades que dan forma a nuestras ciudades y regiones.

Se pueden encontrar todas las grabaciones de los seminarios web en:

<https://www.youtube.com/@iurclatinamerica1549>

<https://www.iurc.eu/iurc-knowledge-library/>



8. Seguimiento PMDUOET.



9. Asuntos generales



10. Clausura.

